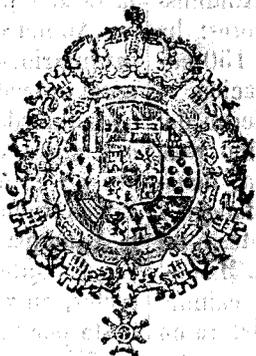


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 9 de julio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Juan García.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTIA.**

*Clero.—Rústicas.*

*Partido del Quintanar de la Orden.*

*Pueblo de Miguel Estéban.*

Número 160 antiguo y 4857 moderno del inventario.—Una tierra en término de Miguel Estéban, procedente del Clero; al sitio de la Cartera camino de la Puebla, mano izquierda linde de él á O. que consta de 1 fanega del marco Real, equivalentes á 64 áreas y 39 centiáreas: linda por M. con José Santos, y N. con Paulina

Amaro: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 400; según la Administración del ramo se halla arrendada con otras á D. Santos González Nieto, se capitaliza en 315, se subasta por la tasación.

Número 161 antiguo y 4855 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de los Hinojosos, mano derecha linde de él, que consta de 8 celemines y 3 cuartillos del marco Real, equivalentes á 47 áreas y 16 centiáreas: linda por O. y M. con Tomás Rodríguez, y N. con Ramon Ramirez: según la Administración del ramo consta hallarse arrendada con otras fincas á dicho Nieto: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 218, capitalizada en 180, se subasta por la tasación.

Número 162 antiguo y 4834 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Pedro Muñoz, mano izquierda linde de él á M., que consta de 6 celemines del marco Real, equivalentes á 32 áreas y 20 centiáreas: linda por O. con herederos de D. Pedro Morales, y P. con D. Juan Sagahun Alarcon: según la Administración se halla arrendada como la anterior: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 150, capitalizada en 155, se subasta por la tasación.

Número 164 antiguo y 4838 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla, mano derecha dentro de él, que consta de 5 celemines del marco Real, equivalentes á 26 áreas y

82 centiáreas: linda por P. y M. con Juan Navarro, y N. con Angel Mata: segun la Administracion se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 150 capitalizada en 135, se subasta por la tasacion.

Número 165 antiguo y 4839 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla, mano izquierda linde de él, que consta de 1 fanega y 5 celemines del marco Real, equivalentes á 93 áreas y 89 centiáreas: linda por O. con Manuel Tirado y D. Joaquin Ramirez, y P. con camino de Botifuera: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 580, capitalizada en 495, se subasta por la tasacion.

Número 168 antiguo y 4840 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Botifuera, linde de él á N., que consta de 1 fanega y 11 celemines del marco Real, equivalentes á 1 hectárea, 23 áreas y 49 centiáreas, linda por O. con don Begnino Oliva, y P. con D. Evaristo Pando: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 19 reales, en venta 575, capitalizada en 427 reales 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 171 antiguo y 4836 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla, mano derecha linde de él al M., que consta de 2 celemines del marco Real, equivalentes á 10 áreas y 73 centiáreas: linda por O. con Eugenia Morales y P. con José Ramos: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 2 rs., en venta 60, capitalizada en 45, se subasta por la tasacion.

Número 172 antiguo y 4844 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla, mano derecha linde de él á M., que consta de 2 fanegas del marco Real, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 78 centiáreas: linda por O. y N. con D. José Santos y el camino de Botifuera: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 22 reales, en venta 600, capitalizada en 495, se subasta por la tasacion.

Número 175 antiguo y 4847 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Quero, mano izquierda linde de él, que consta de 3 fanegas y 8 celemines del marco Real, equivalentes á 2 hectáreas, 56 áreas y 10 centiáreas: linda por O. con Balbina Casado, P. con Pedro Prisco Ramos, y N. con dicho camino: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 16 rs., en

venta 580, capitalizada en 560, se subasta por la tasacion.

Número 176 antiguo y 4848 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Santa Maria, mano izquierda linde de él al N., que consta de 9 celemines del marco Real, equivalentes á 48 áreas y 27 centiáreas: linda por M. con Pedro Prisco Ramos, y P. con Gerónimo Muñoz: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 6 reales, en venta 187 capitalizada en 155, se subasta por la tasacion.

Número 177 antiguo y 4849 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril del Molino, el cual la cruza, que consta de 1 fanega y 9 celemines del marco Real, equivalentes á 12 áreas y 63 centiáreas: linda por O. con Tomás Rodrigo, M. con Mariano Lara, y N. con viña de D. Evaristo Pando: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 24 rs., en venta 700, capitalizada en 540, se subasta por la tasacion.

Número 179 antiguo y 4851 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril del Cristo, mano izquierda linde de él á O., que consta de 11 celemines del marco Real, equivalentes á 59 áreas y 3 centiáreas: linda por P. con Angel Morales, y N. con Juan Egido: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 275, capitalizada en 225, se subasta por la tasacion.

Número 180 antiguo y 4852 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino del Quintanar, mano derecha linde de él á P., que consta de 3 celemines del marco Real, equivalentes á 16 áreas y 9 centiáreas: linda por O. con Angel Morales, y N. con Juan Puente: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 2 rs., en venta 63, capitalizada en 45, se subasta por la tasacion.

Número 186 antiguo y 4858 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla, linde de él al N., que consta de 6 celemines del marco Real, equivalentes á 32 áreas y 20 centiáreas: linda por O. con Manuel Tirado, y M. y P. con D. Pedro Prisco Ramos: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 150, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 187 antiguo y 4859 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino del Toboso el viejo, linde de él al M., el cual la divide, que consta

de 2 fanegas y 4 celemines del marco Real, equivalentes á 1 hectárea, 52 áreas y 93 centiáreas: linda por M. con José Tirado, y O. con D. Evaristo Pando: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 52 rs., en venta 848, capitalizada en 720, se subasta por la tasacion.

Número 188 antiguo y 4860 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Alcázar, mano izquierda linde de él, que consta de 8 celemines y 3 cuartillos del marco Real, equivalentes á 47 áreas y 16 centiáreas: linda por O. con Portada de la Médica, P. con dicho camino de Alcázar, y N. con Memorias Pías: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 362, capitalizada en 315, se subasta por la tasacion.

Número 189 antiguo y 4861 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino del Toboso, mano derecha linde de él al N., que consta de 4 celemines del marco Real, equivalentes á 21 áreas y 46 centiáreas: linda por M. con viuda de don Antonio Garay, y P. con José Tirado: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 166, capitalizada en 155, se subasta por la tasacion.

Número 191 antiguo y 4863 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Posarco, linde de él á M., que consta de 6 celemines y medio del marco Real, equivalentes á 34 áreas y 86 centiáreas: linda por P. con senda del Campillo, y N. con Nemesio Egido: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 155, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 194 antiguo y 4866 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Pedro Muñoz, mano izquierda dentro de él, que consta de 4 celemines del marco Real, equivalentes á 21 áreas y 46 centiáreas: linda por O. con Angel Morales, M. con Antonio Morales, y P. con D. José Santos: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 100, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 195 antiguo y 4867 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino del Quintanar, mano izquierda linde de él, que consta de 1 fanega del marco Real, equivalentes á 64 áreas y 39 centiáreas: linda por P. y N. con Nemesio Egido, y M. con Memorias Pías: segun la Administracion se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 200,

capitalizada en 155, se subasta por la tasacion.

Número 196 antiguo y 4868 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Arriba de la Vega por el camino que sale del de Villacañas al de la Mermejuele, que consta de 6 celemines del marco Real, equivalentes á 32 áreas y 20 centiáreas: linda por M. con Doña Jacinta Egido, y N. con herederos de Doña Josefa Tirado: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 150, capitalizada en 112 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 165 antiguo y 4835 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Chorro Redondo, que consta de 1 fanega del marco Real, equivalentes á 64 áreas y 39 centiáreas: linda por M. con D. Manuel Gomez y Morales, P. con camino de los Cerros de Piedra, y N. con Juan Patiño: segun la Administracion se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 500, capitalizada en 180, se subasta por la tasacion.

Número 159 antiguo y 4831 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, en la senda de la Huerta, con la que linda al N., que consta de 1 fanega del marco Real, equivalentes á 64 áreas y 39 centiáreas: linda por O. con D. Pedro Prisco Ramos, y P. con tierra llamada del Cristo de la Fe: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 400, capitalizada en 315, se subasta por la tasacion.

Número 150 antiguo y 4850 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Quero, mano izquierda dentro de él, que consta de 6 fanegas y 11 celemines del marco Real, equivalentes á 4 hectáreas, 48 áreas y 5 centiáreas: linda por M. con Diego Morales, P. con camino que de la Puebla de Almoradier va al Campo Criptana, y N. con D. Pedro Prisco Ramos: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 1400, capitalizada en 900, se subasta por la tasacion.

Número 182 antiguo y 4854 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, llamada el Moral, que consta de 2 celemines del marco Real, equivalentes á 10 áreas y 73 centiáreas: linda por O. con José Santos, y M. y P. con D. Evaristo Pando: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 80, capitalizada en 90, por cuya cantidad se subasta,

Número 167 antiguo y 4842 moderno del

inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla, mano izquierda linde de él, que consta de 10 celemines del marco Real, equivalentes á 53 áreas y 66 centiáreas: linda por M. con D. Joaquín Ramírez, y P. con D. Pedro Prisco Ramos: según la Administración del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 26 reales, en venta 670, capitalizada en 585, se subasta por la tasación.

Número 166 antiguo y 4852 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla, mano izquierda dentro de él, que consta de 4 celemines del marco Real, equivalentes á 21 áreas y 58 centiáreas: linda por M. con Angel Morales, P. con carril de Botifuera á la Puebla, y N. con D. José Alarcon: según la Administración del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 83, capitalizada en 67 rs. 50 cénts., se subasta por la tasación.

Número 157 antiguo y 4841 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de los Corrales de Alvarez, que consta de 1 fanega y 4 celemines del marco Real, equivalentes á 85 áreas y 85 centiáreas: linda por O. con Mamerto Ramirez, M. con D. Pedro Prisco Ramos, y N. con Eugenia Morales: según la Administración del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 26 rs., en venta 666, capitalizada en 585, se subasta por la tasación.

Número 170 antiguo y 4869 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, en el carril del Pozo de la Calera, mano izquierda linde de él al N., que consta de 3 fanegas y 6 celemines del marco Real, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 38 centiáreas: linda por O. con Gabriel Puente, y P. con Juan Antonio Pingarron: según la Administración del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 420, capitalizada en 315, se subasta por la tasación.

Número 169 antiguo y 4872 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, en el sitio llamado Mataurá, que consta de 7 fanegas y 4 y medio celemines del marco Real, equivalentes á 4 hectáreas, 74 áreas y 87 centiáreas: linda por O. con Juan Carreras, P. con el camino de Alcázar á Puebla de Almoradier, y N. con el carril de Palomares: según la Administración del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 1327, capitalizada en 900, se subasta por la tasación.

El arrendamiento de las fincas que comprende el presente anuncio está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

### ADVERTENCIAS.

1.<sup>o</sup> No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.<sup>o</sup> El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 14 de julio de 1856.

3.<sup>o</sup> Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.<sup>o</sup> de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.<sup>o</sup> Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.<sup>o</sup> Los derechos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.<sup>o</sup> A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo dia y hora en el partido judicial de Quintanar de la Orden, en cuya jurisdiccion radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

### NOTAS.

1.<sup>o</sup> Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instruc-

cion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.° Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pías, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanías colativas ó de sangre.

Toledo 6 de junio de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

*José Wenzel.*



**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS  
DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.**

**RECTIFICACION.**

Las fincas urbanas señaladas con los números 1036 antiguo y 5677 moderno y 1317 y 5683 del inventario anunciadas para la subasta del 23 del actual, en el Boletin número 192 del 23 de mayo último, debe entenderse radican en el pueblo de Dosbarrios, y no como equivocadamente se ha dicho en el de Ocaña.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Toledo 8 de junio de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,  
*José Wenzel.*

**TOLEDO:**

Imprenta de D. J. Romero é hijo,  
Calle de Juan Labrador, núm. 13.